

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL023/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:00 horas del día 08 de octubre del 2024, en La sala de juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco se reunieron los miembros del **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, con el objeto de emitir el fallo de La **Licitación Pública LPL023/2024 Sin Concurrencia del Comité "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"** conforme se señala en el artículo 69 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Resultando y considerando

1. Que el Organismo, publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 20 de septiembre del 2024, en la página del Organismo.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la convocatoria	20 de septiembre del 2024
Junta aclaratoria	26 de septiembre del 2024
Acto de presentación y apertura de proposiciones	03 de octubre del 2024
Acto de fallo de licitación	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.

3. El día 26 de septiembre se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no hubo participantes registrados; No se recibieron preguntas en tiempo y forma en el correo registrado para el acto, como se hace constar en el acta correspondiente, la cual se encuentra publicada en el portal de Licitaciones del Organismo y obra original en el expediente del presente procedimiento.
4. Posteriormente con fecha 03 de octubre, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de proposiciones, en la que comparecieron los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES
01	CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.
02	ROSALBA RIOS JASINTO

5. Acto seguido se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas presentadas, verificando que cumplieran cuantitativamente con los documentos indispensables requeridos en las bases de licitación, quedando como a continuación se detalla:



LPL023/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"

Licitante	CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.		ROSALBA RIOS JASINTO	
Documentos solicitados en el punto 7 de las bases	Entregó		Entregó	
	SI	NO	SI	NO
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	X		X	
Anexo 2 -Propuesta técnica	X		X	
Anexo 3 -Propuesta económica	X		X	
Anexo 4 -Carta de proposición	X		X	
Anexo 5 -Acreditación o documento que lo acredite	X	SE ACREDITA CON ESCRITURA PÚBLICA No. 80467, ANTE NOTARIO PÚBLICO No, 115 DE GUADALAJARA, JALISCO, ESCRITURA PÚBLICA No. 81729, ANTE NOTARIO PÚBLICO No. 64 DE GUADALAJARA JALISCO, ASÍ COMO POLIZA No. 6178 ANTE CORREDURIA PÚBLICA No. 63 DE JALISCO.	X	SE ACREDITA CON CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE FECHA 02 DE OCTUBRE 2024
Anexo 6 -Declaración de Integridad y No Colusión de proveedores	X		X	
Anexo 7 -Declaración de Aportación cinco al millar	X	NO ES SU VOLUNTAD	X	NO ES SU VOLUNTAD
Anexo 8- Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	X		X	
Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	X	EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE 2024	X	EN SENTIDO NEGATIVO DE FECHA 02 DE OCTUBRE 2024
Anexo 9 - Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X	EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE 2024		X
Acuse de hacer pública la opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X	DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE 2024		X
Anexo 10- Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	X		X	
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	X	SE EMITE SIN ADEUDO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE 2024		X

LPL023/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"

Anexo 11 -Identificación Oficial vigente	X		X	
Anexo 12-Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	X		X	
Anexo 13 -(Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	X		X	

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.	\$198,580.00 (Quinientos noventa y ocho mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido	Ninguna.
ROSALBA RIOS JASINTO	\$199,521.00 (Ciento noventa y nueve mil quinientos veintiuno pesos 00/100 M.N.) IVA incluido	Ninguna.

6. El titular de la unidad centralizada de compras realizo la validación documental- Legal de las propuestas presentadas por los licitantes, teniendo como resultados los siguientes:







LPL023/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"



Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL023/2024

"PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 del día lunes 07 de octubre del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL023/2024 "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.
02	ROSALBA RIOS JASINTO

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.	ROSALBA RIOS JASINTO
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 2 -Propuesta técnica	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 3 -Propuesta económica	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 4 -Carta de proposición	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 5 -Acreditación o documento que lo acredite	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 6 -Declaración de Integridad y No Colusión de proveedores	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 7 -Declaración de Aportación cinco al millar	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 8- Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	✓ Si cumple	✗ No cumple PRESENTA CONSTANCIA EN SENTIDO NEGATIVO DE FECHA 02 DE OCTUBRE 2024



Anexo 9 - Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	 Si cumple	 Si cumple
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	 Si cumple	 No cumple NO PRESENTA CONSTANCIA IMPRESA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
Acuse de hacer pública la opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	 Si cumple	 No cumple NO PRESENTA ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
Anexo 10- Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	 Si cumple	 Si cumple
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	 Si cumple	 No cumple NO PRESENTA CONSTANCIA IMPRESA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES INFONAVIT
Anexo 11 -Identificación Oficial vigente	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 12-Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 13 -(Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	 Si cumple	 Si cumple

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE


Lic. Luis David Arellano Meza
Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y
Unidad Centralizada de Compras

La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL023/2024 "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS" de fecha 07 de octubre de 2024.

LPL023/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"

7. De acuerdo con el dictamen legal – administrativo elaborado por el titular de la unidad centralizada de compras, el licitante **ROSALBA RIOS JASINTO, NO CUMPLE**, con todos los requisitos establecidos en el numeral 9 de las bases que rigen el presente proceso.
8. Sin embargo y de acuerdo con el dictamen legal – administrativo elaborado por el titular de la unidad centralizada de compras, el licitante **CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V., SI CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el numeral 9 de las bases que rigen el presente proceso.
9. El representante del área requirente el Lic. Rigoberto Lozano Calderón, Coordinador adscrito al Departamento de Recursos Materiales, remite a la Unidad Centraliza de Compras el Dictamen Técnico con los siguientes Resultados:

Dictamen Técnico

LPL023/2024 Sin Concurrencia "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:30 horas del día jueves 03 de octubre de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la licitación LPL023/2024 de "Programa de control de activos fijos". por el **C. Rigoberto Lozano Calderón** en representación de la **Jefatura de Recursos Materiales**.

Se procedió a revisar la documentación técnica presentada por los siguientes licitantes:

- Consultoría Avesa S.A de C.V
- Rosalba Ríos Jasinto

Anexo técnico de las bases de Licitación	Consultoría Avesa S.A de C.V		Rosalba Ríos Jasinto	
	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
Programa de control de activos fijos, con clave CONAC, e impresión de etiquetas QR.	Sí	✓ Si cumple técnicamente	Sí	✓ Si cumple técnicamente

C. Rigoberto Lozano Calderón

Coordinador de Área en Representación de la Jefatura de Recursos Materiales
Vo. Bo. Técnico

LPL023/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"

10. De acuerdo con el dictamen técnico elaborado por el representante del área requirente, el licitante **ROSALBA RIOS JASINTO, SI CUMPLE**, con los requisitos técnicos establecidos en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, sin embargo como se señala en el numeral 7 del presente fallo y conforme al dictamen legal – administrativo elaborado por el titular de la unidad centralizada de compras, no cumple con todos los requisitos establecidos en el numeral 9 de las bases que rigen el presente proceso, por lo que no es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación económica.
11. Sin embargo y de acuerdo al dictamen técnico elaborado por el representante del área requirente, el licitante **CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V., SI CUMPLE**, con los requisitos técnicos establecidos en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, por lo que es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación económica, mostrando los siguientes resultados:



Licitacion Publica Local LPL023/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

				CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio
1 A LA 8	PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS, CON CLAVE E IMPRESIÓN DE ETIQUETAS QR	1	SERVICIO	\$171,189.66	\$ 198,580.00	SI	-0.394749382
					\$ 198,580.00		-0.39

12. El licitante **CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica que se encuentra **0.39%** por abajo del promedio establecido por el estudio de mercado, considerándose la propuesta más económica y solvente.

El integrante del comité de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el representante del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, procedieron el análisis de lo anteriormente expuesto y se toma como base para emitir el fallo, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su reglamento, por lo que se expone el siguiente:

LPL023/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"

RESOLUTIVO:

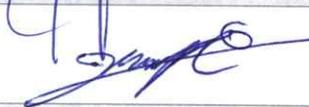
PRIMERA. Se adjudica la partida única del presente proceso al licitante **CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.**, para adquisición del **"PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS"**, por ser la opción económica más solvente para el organismo y cumple con todos los requisitos Legales, Administrativos, Técnicos y Económicos establecidos en el presente proceso, por un monto total de **\$199,521.00 (Ciento noventa y nueve mil quinientos veintiuno pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, encontrándose **0.39%** por abajo del promedio establecido en la investigación de mercado, encontrándose su propuesta dentro del **10%** permitido por la Ley, de acuerdo a su artículo 71 numeral 1 y el artículo 69 párrafo segundo de su reglamento.

SEGUNDA. Notifíquese la presente resolución a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los PARTICIPANTES involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta, en tal virtud el presente documento gozara de eficiencia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 16:20 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar **CONSTE**-----

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Nombre	Firma
1	Lic. Luis David Arellano Meza Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
2	Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
3	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo UTJ	
4	Lic. Rigoberto Lozano Calderón Coordinador adscrito al Departamento de Recursos Materiales y Representante del Área Requiriente UTJ	
5	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control UTJ	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN LOCAL LPL023/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "PROGRAMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS".